



**REASEGURADORA  
PATRIA, S.A.B.**

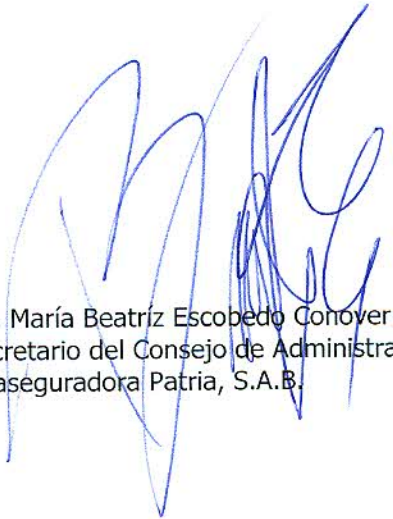
México, D.F. a 20 de junio de 2012.

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

Dirección de Emisoras y Valores

Presente

El suscrito, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, a mi leal saber y entender, la información relativa a la emisora contenida en el presente cuestionario sobre el grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas, refleja razonablemente su situación; asimismo manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que haya sido omitida en este cuestionario o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Lic. María Beatriz Escobedo Conover  
Secretario del Consejo de Administración  
Reaseguradora Patria, S.A.B.

## Asamblea de Accionistas

<b>6.1 Información y Orden del Día de la Asamblea de Accionistas.</b>	
1. ¿En el orden del día se evita agrupar asuntos relacionados con diferentes temas? (Práctica 1, CMPC)	SI
2. ¿Se evita el rubro referente a Asuntos Varios? (Práctica 1, CMPC)	SI
3. ¿La información sobre cada punto del orden del día esta disponible por lo menos con quince días naturales de anticipación? (Práctica 2, CMPC)	SI
4. ¿Los accionistas cuentan con la información necesaria y posibles alternativas de voto sobre los asuntos del orden del día, para que puedan girar instrucciones a sus mandatarios sobre el sentido en que deberán ejercer los derechos de voto correspondientes el día de la Asamblea? (Práctica 3, CMPC)	SI
5. ¿Dentro de la información que se entrega a los accionistas, se incluye la propuesta de Integración del Consejo de Administración y el curriculum de los candidatos con información suficiente para evaluar su independencia? (Práctica 4, CMPC)	NO

<b>6.2 Información y Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas.</b>	
6. ¿El Consejo de Administración en su informe anual a la Asamblea de Accionistas incluye aspectos relevantes de los trabajos del o los organos intermedios que realizan las funciones de? (Práctica 5, CMPC):	
a) Auditoria.***	SI
b) Evaluación y compensación.	SI
c) Finanzas y planeación.	SI
d) Prácticas societarias ***	SI
e) Otras (detallar).	
7. ¿Los informes de cada órgano intermedio o comites presentados al Consejo, están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea, a excepción de aquella información que debe conservarse en forma confidencial? (Práctica 5, CMPC)	SI
8. ¿En el informe anual se incluyen los nombres de los integrantes de cada órgano intermedio? (Práctica 5, CMPC)	SI
9. ¿La sociedad cuenta con los mecanismos de Comunicación necesarios que le permitan mantener adecuadamente informados a los accionistas e inversionistas en general? (Práctica 6, CMPC)	SI
10. Al respecto, detallar los mecanismos mas comunes que utiliza la sociedad.	
A TRAVÉS DE COMUNICADOS POR MEDIO DE PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.PATRIARE.COM.MX	

**Consejo de Administración****7.1 Funciones del Consejo de Administración.**

11. ¿El Consejo de Administración realiza las siguientes funciones? (Práctica 7, CMPC)

a) Definir la visión estratégica.	SI
b) Vigila la operación de la sociedad.	SI
c) Aprobar la gestión	SI
d) Nombra al Director General y a los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI
e) Evalúa y aprueba la gestión del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI
f) Se cerciora que todos los accionistas tengan un trato igualitario, se protejan sus intereses y se les de acceso a la información de la sociedad.	SI
g) Se asegura la creación de valor para los accionistas y la permanencia en el tiempo de la sociedad	SI
h) Promueve la emisión y revelación responsable de la información.	SI
i) Promueve la transparencia en la Administración.	SI
j) Promueve el establecimiento de mecanismos de control interno.	SI
k) Promueve el establecimiento de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la información.	SI
l) Establece las políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
m) Aprueba las operaciones con partes relacionadas.	SI
n) Se asegura el establecimiento de mecanismos para la identificación, análisis, administración, control, y adecuada revelación de los riesgos.	SI
o) Se promueve el establecimiento de un plan formal de sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel.	SI
<p>p) Promueve que la sociedad sea socialmente responsable; explique cómo.</p> <p><b>CALIDAD DE VIDA:</b></p> <p>REASEGURADORA PATRIA, S.A.B. PROCURA CUIDAR EL BIENESTAR DEL PERSONAL MEJORANDO LOS FACTORES CRÍTICOS DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADOS Y DE SUS FAMILIAS CREANDO UN AMBIENTE DE TRABAJO POSITIVO Y SALUDABLE.</p> <p><b>DESEMPEÑO AMBIENTAL:</b></p> <p>REUSO Y RECICLAJE.- CONTAMOS CON LA CAMPAÑA PERMANENTE DE RECICLAR Y REUSAR EL PAPEL. A TRAVÉS DE ESTA CAMPAÑA SE PROMUEVE EL USO ADECUADO DEL PAPEL BLANCO, (USARLO POR AMBAS CARAS) Y AL FINAL SE RECICLA.</p> <p><b>CONSUMO DE AGUA:</b></p> <p>ESTAMOS CONCIENTES DE LA IMPORTANCIA DE CONSERVAR NUESTROS RECURSOS NATURALES POR LO QUE NUESTRO INMUEBLE CUENTA CON MECANISMOS QUE NOS AYUDAN A SER MÁS EFICIENTES EN EL USO DEL VITAL LÍQUIDO, REDUCIENDO ASÍ LOS CONSUMOS. LA COMPAÑÍA SE HA PREOCUPADO POR CONTRIBUIR EN EL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES AL ESTABLECER MEDIDAS QUE APOYAN ESTA CAUSA, (FOSA RECOLAECTORA DE AGUA PLUVIALES Y COMPRA DE AGUA TRATADA EN ÉPOCAS DE ESTÍO), ESTA AGUA ES UTILIZADA PARA EL RIEGO DE ÁREAS VERDES.</p> <p><b>ÉTICA EMPRESARIAL:</b></p>	



CLAVE DE COTIZACIÓN: PATRIA

REASEGURADORA PATRIA, S.A.

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS CORPORATIVAS

UNA CONDUCTA ÉTICA DE NEGOCIO Y UN APEGO A LAS LEYES Y REGULACIONES SON FUNDAMENTALES PARA QUE UNA EMPRESA PUEDA CUMPLIR CON SUS RESPONSABILIDADES DE NEGOCIO Y SOCIALES. LA ÉTICA QUE GUÍA EL COMPORTAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE REASEGURADORA PATRIA SE FUNDAMENTA EN CINCO VALORES PRIMORDIALES; INTEGRIDAD, RESPETO, INICIATIVA, COMPROMISO Y PROFESIONALISMO.

VINCULACIÓN DE LA EMPRESA CON LA COMUNIDAD:

APOYO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS A TRAVÉS DEL DONATIVO ANUAL QUE SE LE OTORGA AL PATRONATO PRO EDUCACIÓN MEXICANO A.C. CUYO OBJETIVO GENERAL ES IMPLEMENTAR UN MODELO DE DESARROLLO REGIONAL AUTOSUSTENTABLE QUE RESPONDA A LA REALIDAD DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

q) Promueve que la sociedad declare sus principios éticos de negocio; explique cómo.

A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA EMPRESA POR MEDIO DE LA INTRANET.

r) Promueve que la sociedad considere a los terceros interesados en la toma de sus decisiones; explique cómo.

ATIENDE EN FORMA PROACTIVA LOS REQUERIMIENTOS DE VECINOS PARA EVITAR MOLESTIAS O RUIDO Y PARA ATENDER A LA TALA Y CUIDADO DE ÁRBOLES

s) Promueve la revelación de hechos indebidos y la protección a los informantes; explique cómo.

SE PROMUEVE POR MEDIO DE UNA CIRCULAR QUE EMITE EL COMITÉ DE AUDITORIA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS, Y SE PUBLICA ANUALMENTE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE REASEGURADORA PATRIA, S.A.B. WWW.PATRIARE.COM.MX

t) Se cerciora que la sociedad cuenta con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables.

SI

u) Con el objeto de que las líneas de autoridad y de responsabilidad sean transparentes, se separan las actividades de la dirección general de las del consejo. (Práctica 8, CMPC)

SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: PATRIA

REASEGURADORA PATRIA, S.A.

CUESTIONARIO MEJORES PRACTICAS  
CORPORATIVAS**7.2 Integración del Consejo de Administración.**

12. ¿El Consejo de Administración esta integrado por un numero que se encuentre entre 3 y 15 consejeros propietarios?; aclare cuantos. (Práctica 9, CMPC) ***	5
13. ¿Dentro de la Integración del Consejo de Administración, cuantos consejeros suplentes existen? (Práctica 10, CMPC)	5
14. Si existen consejeros suplentes, indique si cada consejero propietario sugiere quien será su suplente. (Práctica 10, CMPC)	NO
15. ¿Se establece un proceso de comunicación, entre el consejero propietario y su suplente, que les permita una participación efectiva? (Práctica 10, CMPC)	NO
16. ¿Los consejeros independientes al momento de ser nombrados entregan al presidente de la asamblea una manifestación de cumplimiento de los requisitos de independencia? (Práctica 11, CMPC)	SI
17. ¿Los consejeros independientes representan cuando menos el 25% del total de consejeros? (Práctica 12, CMPC)	SI
18. Del total de miembros del Consejo de Administración, cuantos son: (Práctica 12, CMPC):	
a) Independientes. (Es aquel que cumple con los requisitos de independencia).	7
b) Patrimoniales. (Accionistas que no forman parte del equipo de dirección, incluso cuando pertenecen al grupo de control de la sociedad).	3
c) Relacionados. (Es aquel consejero que únicamente es funcionario).	0
d) Patrimoniales independientes. (Accionistas que no ejercen influencia significativa, ni poder de mando, ni están vinculados con el equipo de dirección de la sociedad).	3
e) Patrimoniales relacionados. (Accionistas que además son funcionarios de la sociedad).	0
19. ¿Los consejeros independientes y patrimoniales en conjunto constituyen al menos el 60% del Consejo de Administración? (Práctica 13, CMPC)	SI
20. ¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración se señala la categoría que tiene cada consejero? (Práctica 14, CMPC)	SI
21. ¿Se mencionan las actividades profesionales de cada uno de ellos a la fecha del informe y demás Información que se considera relevante? (Práctica 14, CMPC)	NO

\*\*\*: Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores pueden tener un máximo de 21 consejeros

